



Bogotá D. C., cinco (5) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Asunto	Proceso ordinario de Reparación Directa
Radicación	11001-33-43-060-2019-00105-00
Demandantes	Óscar Alonso Franco Loaiza y otros
Demandados	Nación – Fiscalía General de la Nación y otro
Providencia	Fija fecha y hora para audiencia inicial

1. ANTECEDENTES

Una vez notificado el demandado, vencido el término de traslado de la demanda con contestaciones y fijadas las excepciones.

2. CONSIDERACIONES

Teniendo en cuenta que se han surtido en debida forma las notificaciones y se ha vencido el término de traslado, se procederá a fijar fecha para la realización de audiencia inicial, y se reconocerá personería a los apoderados de las entidades demandadas.

3. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto se resuelve:

PRIMERO: Fijar el día dieciocho (18) de septiembre de dos mil diecinueve (2019) a las nueve y treinta minutos de la mañana (9:30 a.m.) para la celebración de audiencia inicial.

SEGUNDO: Reconocer personería a la abogada Eliana Patricia Agudelo Lozano, identificada con C.C.Nº 1.097.398.052, y portadora de la T.P. 255.278 del C. S. de la J., como apoderada de la parte demandada – Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional, en los términos y para los efectos del poder otorgado visible a folios 200 a 204 con sus anexos.

TERCERO: Reconocer personería al abogado Javier Enrique López Rivera, identificado con C.C.Nº 93.405.405, y portador de la T.P. 119.868 del C. S. de la J., como apoderado de la parte demandada – Nación – Fiscalía General de la Nación, en los términos y para los efectos del poder otorgado visible a folios 216 a 227 con sus anexos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO BONILLA ALDANA
Juez

SCM

JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-

El suscrito Secretario Certifica que la providencia se insertó en ESTADO ELECTRÓNICO 44 del SEIS (6) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) publicado en la página web www.ramajudicial.gov.co

HUGO HERNÁN FUENTES ROJAS
Secretario